## DOCUMENTACIÓN

- Solicitud en modelo normalizado
- Autorizaciones debidamente firmadas y cubiertas
- Fotocopia del DNI o pasaporte y NIE en caso de ser extranjero, del solicitante.
- En el caso de que el solicitante se encuentre realizando labores de voluntariado o proyectos de la Unión Europea o similares, deberá presentar un informe de la entidad en la que realizan el proyecto o voluntariado, y copia de dicho proyecto.
- En el supuesto de que el solicitante se encuentre adscrito al Programa Europeo Erasmus o similar, deberá aportar documentación que acredite dicha circunstancia.
- En caso de estar matriculado en la Universidad de Oviedo, o en un Centro Público Oficial de Formación Profesional, justificante donde consten los estudios que está cursando, centro en el que está matriculado, curso en el que se encuentra y créditos o asignaturas en las que se ha matriculado. El Centro de estudios debe estar situado en el municipio de Gijón.
  Aquellos solicitantes que no estén matriculados en los créditos o asignaturas mínimas por ser el último año de estudios, deberán aportar Certificado Oficial del Centro de Estudios donde se informe sobre la situación académica del solicitante, figurando todas las asignaturas cursadas hasta la fecha con su correspondiente calificación, así como el número de créditos o asignaturas pendientes de superar para la finalización de estudios.
- Justificante de ingresos del periodo computado:

  a) **Trabajadoras/es por cuenta propia:** Fotocopia de las declaraciones a cuenta del IRPF (modelo 130, 131 ó en su defecto 303 y modelo 100 junto con el último recibo de abono de la cuota de autónomos) correspondientes al último trimestre anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

  b) **Trabajadoras/es por cuenta ajena:** Fotocopia de las tres últimas nóminas, incluidas pagas extras y liquidaciones por fin de contrato, si procede y contrato de trabajo.

  c) **Si es beneficiario de otras prestaciones**, subvenciones, becas, ayudas, pensiones no incluidas en el sistema de Seguridad Social, etc., ingresos percibidos por estos conceptos.

**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS AVALISTAS:**

En el supuesto de que el solicitante, joven menor de 35 años, no justificara ingresos mínimos que establece el Programa, los ingresos a justificar serán los correspondientes a su unidad familiar de procedencia, y en ese caso deberá aportar, correspondientes a la unidad familiar, los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Declaración del IRPF o certificado de imputaciones en el caso de no estar obligado a su presentación, de los progenitores o asimilados de su unidad familiar de pertenencia, correspondiente al periodo impositivo anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Aval en modelo oficial, mediante el que su unidad familiar de pertenencia se compromete a hacer frente a los pagos de la renta de la plaza adjudicada, y a asumir solidariamente, con el beneficiario de la ayuda, las obligaciones a que hubiera lugar, derivadas del arrendamiento de la vivienda.

**EN CASO DE NO APORTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA SEGÚN SU SITUACIÓN, SE PROCEDERÁ AUTOMÁTICAMENTE A LA DESESTIMACIÓN DE SU SOLICITUD**